

Corregimiento de Guáimaro, Salamina, Magdalena

“...al entrar, las tierras del predio se encontraban con ganado, abandonadas desde la adjudicación, llenas de rastrojo... ahora la venimos cultivando con yuca, plátano, maíz, patilla, frijol, melón y venimos plantando árboles frutales”(Comunario Corregimiento de Guáimaro 2013)

1. Información geo referencial

Guáimaro, forma parte del municipio de Salamina, al occidente del departamento del Magdalena. Con una Latitud de 10.5806 y Longitud de -74.7153, se encuentra ubicado en el gran delta del río Magdalena, en una llanura de inundación compuesta por numerosos caños y pantanos de gran tamaño que son alimentados por las inundaciones del río, haciéndolo generalmente plano, bajo y cenagoso.

Cuenta con una altura de 6 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio en unos 35°C. La dinámica propia del río Magdalena ha estado siempre presente en el desarrollo de la vida de las y los guaimareros. Tanto así, que es a través de él como se accede con mayor facilidad al corregimiento, convirtiéndolo en su principal vía de comunicación e intercambio. Para llegar a Guáimaro, que está a 175 km de la capital departamental del Magdalena (Santa Marta), se debe tomar un colectivo con dirección al municipio de Ponedera que se encuentra ubicado en el departamento del Atlántico (límite por el occidente con el Magdalena), desde allí se debe surcar el río por alrededor de 45 minutos, tomando una pequeña embarcación con motor fuera de borda, popularmente llamada “Johnson”.



2. Clasificación del caso

El caso aquí referenciado, obedece a una demanda de acceso de tipo colectivo, movilizadora por 300 familias del corregimiento de Guáimaro, que en un primer momento fueron víctimas de desplazamiento forzado a causa del paramilitarismo y que en un segundo momento, al retornar a su tierra, se enfrentaron con un proceso de desconocimiento y vicio institucional en lo concerniente al proceso de restitución de tierras. Así pues, la lucha de esta comunidad debe enmarcarse en varias etapas que serán aquí descritas y que registran como uno de sus mayores logros la constitución de una asociación campesina que termina por tomarse un predio subutilizado y

corruptamente apropiado, para iniciar allí el trabajo de culturización de la tierra y reconstrucción del tejido social.

Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada

El corregimiento de Guáimaro presenta una población mayoritariamente campesina, de pescadores y unos pocos comerciantes. En su mayoría las y los guaimareros son originarios de esta población, aun así, existen habitantes que llegaron a tempranas edades desde locaciones cercanas tales como Pivijay, Barranquilla, Ponedera y Salamina, al igual que de otros departamentos cercanos como los Santanderes.

Las migraciones poblacionales no han sido relevantes en el sector a pesar de las difíciles condiciones económicas y de acceso a la tierra. Y si bien el éxodo protagonizado por jóvenes es un fenómeno frecuente, la organización y la toma de la tierra han influido positivamente en las nuevas generaciones para quedarse y continuar el trabajo de sus padres. Así pues, el único movimiento habitacional importante se registra por el desplazamiento masivo experimentado hacia 1997 y que se derivó del conflicto armado.

De acuerdo con el último censo (DANE 2005) la población del municipio de Salamina se estima en unos 6.231 habitantes, de los cuales 4.077 están asentados en el área rural, siendo Guáimaro su corregimiento más grande y albergando más del 60% de dicha población rural. La distribución porcentual por sexo registra un 47% de mujeres frente a un 53% de hombres. Según las mismas fuentes, el índice de NBI¹ de la población del municipio alcanza niveles del 85%, mientras 10% se ubicaba en el nivel de miseria absoluta. Estos últimos datos, siguen siendo producto de la violencia que experimentó la comunidad.

Allí, son comunes las madres jóvenes o solteras. Esto por dos cosas: la primera, un factor cultural que hace que las jóvenes inicien a temprana edad su vida marital y por otro lado, aún están presentes los rezagos de la violencia sexual ejercida en contra de las mujeres, que es propia de situaciones de conflicto y que dejó varios niños y niñas sin una identidad paterna.

Por lo general, los nuevos núcleos familiares se organizan en torno a la casa paterna. Por tratarse de una población campesina espacialmente organizada en un centro, no hay tierra que parcelar ni heredar a los hijos para que construyan sus hogares. Es por ello que se va fragmentando el espacio dentro del hogar para abrir campo a los nuevos miembros.

¹ Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

A la casa paterna, los hermanos varones se llevan sus mujeres y tienen sus hijos. Las mujeres que se casan dejan de vivir con sus núcleos familiares. Es muy corriente ver que en una misma casa vivan varias personas con lazos parentales (familias extensas grandes), pero con núcleos pequeños porque el número de hijos no es mayor a tres.

En la mayoría de las casas de las familias articuladas al movimiento, se adelanta la cría de pequeños animales destinados al autoconsumo. Las huertas familiares son casi inexistentes, puesto que todo el trabajo ahora está concentrado en el predio tomado. Allí se están levantando cultivos propios de la región con los que se apuesta por garantizar alimentos suficientes, entendiendo fundamental el rescate de las comidas autóctonas; en este sentido, el papel de las mujeres ha sido esencial porque, si bien la alimentación ha sido siempre un asunto de mujeres, se ha trastocado el ámbito netamente doméstico y hombres y mujeres trabajan y deciden juntos qué y cómo se va a cultivar. Así, más que una relación esencial entre producción y consumo mediado por el mercado, lo que se halla en el fondo y como fundamento es la manera en que se desenvuelve y apropia la fuerza de trabajo, es decir, de manera colectiva.

En cuanto a lo que en educación respecta, pese a que lo jóvenes tienen la oportunidad de terminar la educación media en el corregimiento, la iniciación de un grado superior de formación no es clara y para muchos de ellos es inviable, ya que los centros de educación superior se encuentran en las capitales departamentales, lo que implicaría gastos que en la mayoría de los casos no podrán ser cubiertos por la familia. Del mismo modo, la inserción al mundo del trabajo es complicada, puesto que no hay una oferta muy amplia.

Por tratarse de un corregimiento pequeño, la infraestructura física de Guáimaro es más bien sencilla: cuenta con un puesto de salud atendido por un médico y una enfermera; un colegio que ofrece educación básica, secundaria y media. Una iglesia, un parque y un cementerio. Los servicios de agua y luz los ofrecen empresas privadas, que no los garantizan de manera eficiente. En su mayoría el servicio de luz tiene conexiones piratas que la gente toma ilegalmente de los postes de abastecimiento puesto que no cuenta con los recursos para pagar las tarifas. No se cuenta con alcantarillado sino con pozos sépticos y recientemente han sido instaladas las primeras tuberías de gas natural.

Por otro lado, la condición de escasez de cultivos que se encuentran en el sector, hace que las relaciones de trabajo establecidas entre propietarios y campesinos sin tierra sean más bien exiguas: unos cuantos se dedican al pastoreo, pocos a actividades con pago de jornal, y son casi inexistentes los arrendatarios y los colonos. En este contexto, las formas de trabajo del campesinado guaimarero, estuvieron caracterizadas durante mucho tiempo por la falta de tierra, de oportunidades y por desconocimiento estatal, que hoy son motivo y engranaje de su lucha y organización.

Naturaleza de la demanda y estrategia de acceso (vinculación a movimientos mayores)

Para describir la naturaleza de la demanda de este caso concreto así como las estrategias de acceso, es necesario reconstruir algunos episodios de la historia reciente de esta comunidad; de esta manera, se hará alusión a tres periodos. El primero de ellos se refiere a las condiciones previas a la arremetida violenta de los grupos armados; el segundo a las condiciones del desplazamiento y el vicio institucional y para terminar, el proceso organizativo de toma de tierra.

Como ya se ha señalado, esta zona está caracterizada por la gran concentración de la tierra. Así, el latifundio no depende de la producción y se refugia en las grandes inversiones transnacionales y estatales en los territorios rurales. En últimas, el latifundio con estas condiciones termina ubicando al campesinado en terrenos marginales, que no sólo se caracterizan por tener unas complicadas condiciones físicas, sino que además, su posible asignación desde una institución oficial es una difícil labor, dado que establecer la propiedad legal de muchas de estas tierras ha resultado realmente complejo para el Estado por su incipiente capacidad administrativa e institucional, además de la voluntad política que le apuesta a un modelo de desarrollo económico de empresarización e inversión privada.

A pesar de esto, a mediados de los años ochenta, con júbilo 50 familias del campesinado guaimarero lograron la recuperación y adjudicación de unos playones conocidos como Laura y Castro, tierras fiscales que sumadas superaban las 250 hectáreas; a cada familia se le titularon de manera individual 5 hectáreas. Por ser suelos de inundación era necesario obtener por parte del Estado asesoría y apoyo para los trabajos previos de adecuación; sin embargo, los campesinos no recibieron ningún tipo de subsidio o ayuda. Tampoco poseían recursos propios con los cuales hacerlo.

Esta situación precaria no impidió que los campesinos se apropiaran de su nueva tierra, la trabajaran, la cuidaran y lograran finalmente culturizarla. En estas humildes y laboriosas condiciones, la comunidad logró cimentar la base de su economía en el monocultivo del tomate, pues contaban con un mercado seguro gracias a las alianzas que tenían con grandes procesadoras de alimentos como Fruco. Por estar insertos en una economía mercantil simple, sostenida en esta dinámica, la dieta básica estaba determinada por lo que se podía comprar. Por tratarse de un monocultivo, el consumo del producto era bajo y más bien entraba en una lógica de mercado. A pesar de que contaban con cierta estabilidad, el trabajo se veía afectado cada vez que los territorios se hundían, muchas veces porque los terratenientes cercanos al espacio campesino, cambiaban artificialmente el curso del agua. De igual manera, algunas familias empezaron a vender pues no conseguían sostener la producción.

A mediados de los noventa arribó a la región un potentado terrateniente extranjero que incluso llegó a estar en la cabeza de la alcaldía municipal de Salamina. Desde su llegada, emprendió un proceso mediante el cual pretendía hacerse a las tierras que anteriormente habían sido adjudicadas por el INCORA² a los campesinos, alegando que poseía unos títulos de propiedad firmados por la Corona Española, pero, por la vía de la legalidad, no consiguió respaldo. Al poco tiempo llegarían los primeros grupos de paramilitares al territorio.

En esta zona del país, la presencia permanente del conflicto por la tierra – que enfrenta al campesinado desposeído, sin más arma que su propia fuerza de trabajo y con una incipiente presencia del Estado, contra la élite terrateniente y sus intenciones de acumulación –, resultó ser un escenario que propició la aparición de las primeras estructuras paramilitares.

En Colombia, el paramilitarismo se ha establecido como parte fundamental del sistema de tenencia de la tierra, dado que ha impuesto lógicas donde a través de prácticas no económicas, propicia la rápida y extensiva acumulación. La estrategia paramilitar en el Magdalena, como ocurre en otras regiones del país, está asociada al despojo de las tierras de las y los campesinos, cobijada con la excusa de la descomposición de los grupos guerrilleros muchas veces incipientes o inexistentes.

“[...] pude vivir mis primeros 22 años en una recuperación de tierras de unos playones baldíos llamados Laura y Castro, ahí duramos doce años trabajando y, cuando vinieron los grupos al margen de la ley [...] —paramilitares, aquí nunca ha habido guerrilla— a nosotros nos expulsaron de esas tierras cuando nos ponen en las paredes de las casas: “48 horas para desalojar los invasores de los playones”. Nosotros nos vinimos todos, perdimos todos los cultivos, animales como ganado, cerdos, gallinas, patos... todas esas cosas las teníamos nosotros [...] cuando viene una recomendación que tenían que desalojar los varones, las mujeres que se quedaran, entonces las mujeres tampoco esperaron y si se va El marido, se tienen que ir los hijos y todo, entonces se desplazó todo el pueblo... nosotros duramos tres años desplazados en Ponedera” (Testimonio de uno de los líderes de la organización.)

El inolvidable agosto del 97, es establecido por las y los pobladores como la fecha en la cual arremeten los primeros grupos al margen de la ley, identificados como Autodefensas de Córdoba y Urabá pertenecientes al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, desde ese entonces, se da inicio al proceso que dejaría como resultado más de 48 campesinos asesinados y el desplazamiento del pueblo junto con el consecuente despojo de sus tierras.

² Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, ahora INCODER – Instituto colombiano de desarrollo rural

El 30 de noviembre de 1999 un grupo de paramilitares pertenecientes a dicho bloque, incursionó intempestivamente a la media noche desapareciendo a 7 campesinos de Guáimaro; con la consumación de este crimen de lesa humanidad quedó sembrado el pánico generalizado, viéndose así obligados al desplazamiento. Más de 2.000 personas lo dejaron todo y partieron hacia Barranquilla, Palmar de Varela, Santo Tomás, Ponedera y otros poblados cercanos.

Sin gente, se logró el control político irregular del territorio, el despojo y la usurpación de estas tierras por parte de paramilitares que con el tiempo se comprobó, actuaban en complicidad con los grandes propietarios y con la élite política municipal y departamental.

Este proceso de trágico desplazamiento y consecuente despojo, como se ha denotado, tiene lugar en un concreto escenario rural que se encuentra abiertamente permeado por una inequidad manifiesta en la distribución de la tierra y que resulta ser clara expresión de una tendencia histórica resultado del marcado fracaso de Reforma Agraria.

Como muchas otras, esta abatida comunidad encuentra condiciones de precariedad de recursos e imposibilidad de ocupación y, en general, una baja probabilidad de inclusión social en los lugares foco de su forzoso arribo, no sólo por cargar con el estigma del desplazado sino porque nunca recibió una ayuda integral proveniente del gobierno; esta carencia de atención no se debe en su totalidad a la ya comprobada falta de capacidad institucional para atender este flagelo, sino que también descansa sobre el temor de las víctimas por denunciar.

Con el paso del tiempo, la situación de muchos de los miembros desplazados de esta comunidad se hace insostenible. Es por ello que poco a poco, y no sin experimentar un profundo temor, se fue dando paso a un proceso de cauteloso retorno que luego se tornaría masivo. Para fortuna de los pobladores, coincidió con una disminuida ocupación territorial y baja actividad paramilitar, que se relaciona con la desmovilización del Bloque Norte y Central Bolívar en 2006, enmarcada en la debatida Ley de Justicia y Paz³. Así, luego de tres años de padecer muchas dificultades y sufrimientos, dada su condición de desplazados, las y los Guaimareros deciden emprender el retorno a sus tierras y así mismo la recuperación de sus vidas en la región⁴.

³ La Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005, dentro de la Legislación de Colombia es un marco jurídico promovido por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y aprobada por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia.

⁴ Evidentemente

Unos cuantos meses después de consolidado el retorno, empieza a circular la noticia de la captura y extradición de uno de los jefes del cartel de la droga en el Magdalena, Alberto Orlandez Gamboa conocido como “El Caracol”. Este hubiese resultado un hecho aislado para la población sino fuera porque dentro de los bienes expropiados al narcotraficante se encontraba un predio ubicado a un poco más de un (1) kilómetro del casco urbano del corregimiento, y que luego sería entregado al INCODER, Regional del Magdalena, para el respectivo trámite de adjudicación con prelación a la reparación de las víctimas del conflicto.

Siguiendo con las ordenanzas legales, todo predio sujeto de extinción de dominio por causas relacionadas con el narcotráfico, luego de los requeridos procedimientos institucionales, pasaría a manos del campesinado sin tierra, teniendo preferencia la población que ha caído en procesos de desplazamiento. Adicionalmente las tierras que sean adjudicadas bajo esta figura, necesariamente deben tener uso social.

Tal cual como ordena la ley, el predio conocido como Villa Denis de 405 hectáreas de extensión pasó por el proceso “legal” y fue adjudicado en 2006. Desafortunadamente, la corrupción logró permear la institución y demostrando un aparente debido proceso, el INCODER terminó asignando a veintisiete (27) personas como los nuevos dueños de esta tierra. Muchas fueron las irregularidades: de estos 27 ninguno fue desplazado, ninguno era de la comunidad de Guáimaro, ninguno estaba trabajando el predio... además, algunos resultaron ser familiares de terratenientes locales que han estado relacionados íntimamente con la administración municipal. Villa Denis volvía a ser un gran corral de ganado y las respuestas que recibía la comunidad era que todo el trámite se había hecho conforme a la ley.

La Comunidad y el Concejo Municipal demandaron desde el 2006 solicitando la investigación, revocatoria y nulidad del proceso de adjudicación frente a distintos órganos: la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, la Gerencia General del INCODER, la Fiscalía General de la Nación, La Procuraduría General de la Nación, la Gobernación del Magdalena, la Defensoría Del Pueblo Nacional y Regional Magdalena, la Procuraduría Agraria y Ambiental del Magdalena. Ninguna prestó atención a las quejas formuladas.

Ante este complejo escenario de despojo y abandono estatal, la comunidad encuentra en la organización campesina el único camino para conseguir una restitución concreta de su derecho a la tierra. Así, mediante una movilización de base campesina el 15 de abril de 2009, los hombres y mujeres de Guáimaro, 300 familias, deciden “sacar las vacas”, tomarse el predio y recuperar aquella tierra, no sólo como la fuente esencial de su trabajo, sino como el espacio propicio para reconstruir los procesos culturales quebrantados por la brutal incursión paramilitar.

Así, juntan el ganado disperso en la vaqueriza que aún queda de las viejas construcciones y empiezan con el trabajo. Si bien son muchas personas, y el

surgimiento de un movimiento siempre genera roces sociales, esta comunidad logró prevalecer, organizarse y generar frentes de trabajo con tareas concretas. La primera medida que toman es la definición de escuadrones de seguridad a la espera de obvias reacciones, de tal suerte que tanto hombres como mujeres concretan turnos de guardia pues no están dispuestos a recular, aun con los antecedentes de violencia.

El segundo frente de trabajo lo conformaran hombres y mujeres que empiezan con el trabajo agrícola: *“...al entrar, las tierras del predio se encontraban con ganado, abandonadas desde la adjudicación, llenas de rastrojo... ahora la venimos cultivando con yuca, plátano, maíz, patilla, frijol, melón y venimos plantando árboles frutales”* Así, el trabajo se hace de manera colectiva y la repartición de los productos durante la cosecha, se hace conforme a las necesidades de cada familia. Paralelamente, tienen reuniones semanales para coordinar cuestiones prácticas como las agrícolas y organizativas tales como las acciones de incidencia en las que deben seguir trabajando.

Como era de esperarse, durante el 2009, experimentaron tres intentos de desalojo por parte de la administración municipal. Sin embargo, la comunidad resistió los ataques, que incluyeron la arremetida de los escuadrones antimotines de la policía, y no permitieron que se les sacara del predio que ahora denominaban “La tierra prometida”.

Con acciones organizadas y con apoyo de colectivos como la CIC- ANUC- UR⁵ y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la naciente ASOCAGUA consigue sostener la toma de tierra y continuar creciendo como organización, no sin encontrarse con los vicios institucionales propios de un sistema corrupto pero también con la sostenida esperanza que les deja el trabajo colectivo, pues con toda la movilización y el apoyo que empieza a llegar de organizaciones de afuera, consiguen ganar visibilidad y que el proceso sea abierto e investigado por la fiscalía.

Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos y otros actores

En sus primeros años, la descentralización del sistema político y económico en Colombia fue recibida como la posibilidad de ‘acercar el Estado a las ciudadanas y a los ciudadanos’. Con el devenir del tiempo quedó comprobado que, en muchas partes, esto no resultó ser un instrumento democrático, sino que se convirtió en una vía efectiva para la fuerte arremetida del clientelismo como sistema político predominante en las comunidades más pequeñas y apartadas. Además, se convirtió

⁵ CIC-ANUC-UR Coordinación Interregional Campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción **ANUC-UR**

en caldo de cultivo para que los grupos armados de distinta índole ejercieran suficiente influencia como para lograr colocar sus fichas en los entes gubernamentales de las distintas entidades territoriales, reforzando así su nivel de control territorial.

Esto es un claro ejemplo de lo que enfrentan los pobladores de Guáimaro actualmente, puesto que la relación entre las estructuras paramilitares y terratenientes y su infiltración en la administración gubernamental presentan el mayor obstáculo para definitivamente lograr un reconocimiento legal de la toma de tierra.

Así pues, mientras el proceso de adjudicación es investigado por la fiscalía, la comunidad sigue en el predio mediante ocupación de hecho, esperando una respuesta positiva que desafortunadamente tarda por todos los trámites burocráticos a los que es sometida una revisión de este tipo. De todas maneras, este tiempo es ganancia para la comunidad porque siguen acumulando trabajo que posteriormente deberá ser reconocido y de no resolverse la situación mediante las figuras establecidas para tal fin, el vencimiento de términos acaba beneficiando a la comunidad.

Mientras tanto, el trabajo continúa de manera colectiva y la participación en reuniones es obligatoria. También existe la posibilidad para aquellos quienes tienen familias más grandes de tener un cultivo adicional después de trabajar en el colectivo, y no porque estén procurando mejores condiciones, sino porque necesitan mayores recursos para sostenerse.

Es importante destacar que dentro de las demandas, la comunidad solicita que, una vez se dé paso a la nueva adjudicación, la titulación se haga de manera colectiva y sin parcelar. Esto como una estrategia para mantenerse en la tierra, pues son conscientes de que existen condiciones adversas que a veces llevan al campesino a vender su tierra y ven la fragmentación como una manera de debilitar su apuesta por el control territorial.

Avances en gestión de la tierra y el territorio, y expectativas económicas, culturales y sociales.

“Estamos trabajando en una comunidad... (trescientas familias) estamos trabajando colectivo, y muchos compañeros hacen su pedacito por aparte después de la colectividad... no por vivir mejor sino que tienen, por ejemplo, hijos ya mayores de edad y los emplean ahí para que trabajen también para ayuda de ellos mismos, entonces hacen su pedazo aparte después de lo colectivo, así estamos trabajando...”

Este proceso de toma y lucha por la tierra ha generado una modificación en la forma en que el campesinado guaimarero concibe su realidad material más inmediata, donde el suelo deja de ser un recurso esencial de usufructo individual o familiar, para empezar a consolidarse como una construcción de carácter comunitario, donde además de la provisión de los medios materiales básicos de vida, es el espacio propicio para reconstituir los procesos culturales desdibujados por la cruenta incursión paramilitar.

Es importante rescatar cómo este proceso concreto de resistencia y movilización ahora permite vislumbrar un sendero de posibilidades reivindicativas construidas desde la base social del campesinado, que no demuestran otra cosa distinta a la consolidación de la autonomía, la solidaridad y la dignidad consecuentes de los procesos comunitarios.

Desde el 2009 a la actualidad, en el corregimiento de Guáimaro se han consolidado tres organizaciones que surgen desde la iniciativa campesina: en primer lugar ASOCAGUA "Asociación de Campesinos y campesinas de Guáimaro", que recoge la acción de más o menos trescientas familias que actualmente se siguen movilizando en contra del proceso de adjudicación del predio de Villa Denis, con demostradas irregularidades y que les está negando el derecho a la tierra.

En segundo lugar, aparece ASODEGUMAG "Asociación Nacional de Desplazados de Guáimaro Magdalena". Dentro de sus objetivos busca reconstruir el proceso de violencia y desplazamiento que atravesó el corregimiento, para lograr el reconocimiento e inscripción de 1400 familias ante las autoridades como víctimas del flagelo del desplazamiento y lograr mayores ayudas estatales. Estas dos asociaciones ya cuentan con personería jurídica.

En tercer lugar aparece la ADEMUCA "Asociación de Mujeres Campesinas Echadas Pa' lante" que busca un reconocimiento más amplio del papel de las mujeres en la organización y más aún en el proceso de toma de tierras. Esta asociación todavía no se encuentra completamente consolidada, puesto que es muy difícil romper con el andamiaje patriarcal de la vida rural tan rápidamente, sin embargo estas mujeres han logrado bastante en esta dirección. Su proceso aún se encuentra en etapa de gestación y todavía a la sombra de los dos procesos anteriores.

Por último, es importante señalar que cuando las poblaciones campesinas emprenden iniciativas de organización se encuentran con varios obstáculos. Dentro de estos, encontramos que, así como el proceso mismo es novedoso, los liderazgos asumidos también, lo que demuestra inexperiencia a la hora de administrar cierto capital de poder. Esto genera pugnas internas por protagonismo y poderes locales, que el colectivo tendrá que aprender a manejar si espera que el proceso se sostenga en el tiempo y no sea cooptado inclusive por intereses electorales que ya empiezan a fijarse en la región.

Créditos

Elaborado en base a entrevistas a familias del Corregimiento de Guáimaro

Sistematizado por Omar Rojas Bravo.

Corregimiento de Guáimaro, Febrero del 2014



Mural pintado por la comunidad en el predio tomado



Trabajo en el semillero de hortalizas



Puerto de Guáimaro, principal canal de comunicación e intercambio



Reunión de mujeres de la organización



Acto cultural

Crianza de pequeños animales



Cultivo de yuca



Línea del Tiempo

Década del 2000					
Década 80s	Década 90s	2002 al 2005	2006	Del 2007 al 2008	2009
Movilización por adjudicación de playones fiscales	1997 Incurción del paramilitarismo en la región	Inicia y se consolida el proceso de retorno tras el desplazamiento	Expropiación del predio Villa Denis de manos de narcotraficantes	Denunciasante autoridades competentes sobre las irregularidades del proceso de adjudicación	15 de abril Toma de la "Tierra Prometida"
	1999 Desplazamiento masivo del pueblo de Guáimaro		INCODER toma posesión del mismo Se hace la adjudicación irregular a los 27 testaferros		
					Articulación con la CIC - ANUC - UR y con el Colectivo de Abogados José Albear Restrepo